



CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Correspondiendo a esta Consejería, la Presidencia del Consejo Regional de Cooperación Local, órgano permanente de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y los Entes Locales de la Región, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1994, de 30 de diciembre,

DISPONGO

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Local, para el próximo día 24 de octubre de 2016, a las 11:45 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el Salón de Actos del Palacio de San Esteban de Murcia.

SEGUNDO.- Establecer el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Anteproyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3. Borrador de Decreto por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia en los servicios sociales especializados en los sectores de personas mayores y personas con discapacidad.
4. Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 435/2009, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la regulación de los servicios de farmacia y los depósitos de medicamentos y productos sanitarios de las estructuras sanitarias de atención primaria de la Región de Murcia y se regula el procedimiento de autorización y el Decreto 2/2014, de 24 de enero, por el que se desarrolla la regulación de los servicios de farmacia y depósitos de medicamentos y productos sanitarios de los centros sociosanitarios de la Región de Murcia, para su adaptación a los principios de buena regulación y tramitación administrativa previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
5. Proyecto de Decreto por el que se regulan las empresas de turismo activo en la Región de Murcia.
6. Proyecto de Decreto por el que se regulan los establecimientos hoteleros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.





7. Proyecto de Decreto por el que se regulan los albergues turísticos y los albergues juveniles de la Región de Murcia.
8. Proyecto de Decreto por el que se regulan los apartamentos turísticos de la Región de Murcia.
9. Proyecto de Decreto por el que se regulan los alojamientos turísticos en la modalidad de casas rurales de la Región de Murcia.
10. Informes de las Consejerías.
11. Ruegos y Preguntas.

Murcia,

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA

M^a Dolores Pagán Arce

